

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ANIOM S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Octubre del 2016, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la **Ciudadela Lomas de Urdesa, Avenida Quinta, Manzana RR, Solar 16** de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ANIOM S.A** Preside esta Junta La Señora, **MARIA CRISTINA MOLINA SALDAÑA** y actúa como Secretario el Señor **JUAN PABLO MOLINA SALDAÑA**. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
MOLINA SALDAÑA JUAN PABLO	480	1,00	60,00%
MOLINA SALDAÑA MARIA CRISTINA	320	1,00	40,00%
TOTAL	800		100,00%

A continuación, el Señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2014.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2014.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

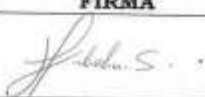
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 13:30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.


.....
Sra. María Molina Saldaña
Presidente - Accionista


.....
Sr. Juan Molina Saldaña
Secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
ANILOM S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2016.**

ACCIONISTAS	FIRMA
Sr. JUAN PABLO MOLINA SALDAÑA	
Sra. MARIA CRISTINA MOLINA SALDAÑA	

Fecha.- 12 de Octubre del 2016

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la
compañia.


.....
Sr. Juan Molina Saldaña
Secretario Ad-hoc de la Junta